



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 03 de marzo de 2011.

EXP-EXA N° 8.314/2009 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 070/2011.

VISTO:

La RESD-EXA N° 008/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se tiene por aprobado el programa de la asignatura “ENERGÍA SOLAR II” correspondiente al Plan de Estudio de la Maestría en Energías Renovables, de acuerdo al detalle que se explicita en el Anexo I de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23 de febrero del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

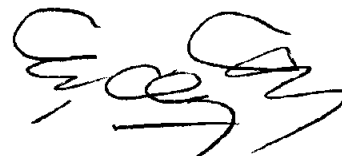
ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 008/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se tiene por aprobado el programa de la asignatura “ENERGÍA SOLAR II” correspondiente al Plan de Estudio de la Maestría en Energías Renovables, de acuerdo al detalle que se explicita en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA
tz


M^{ra} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa